

Cinépolis Perú Informa

Con motivo del estado de emergencia decretado por el Gobierno del Perú por el COVID-19, informamos que, a partir del día 16 de Marzo, suspenderemos nuestras operaciones hasta nuevo aviso.

A nuestros clientes que hayan adquirido boletos para funciones de futuras fechas, sus entradas serán válidas a partir de que reiniciemos operaciones, una vez que esta medida sea levantada por las autoridades.

La salud de nuestros clientes y colaboradores es lo más importante, por lo que seguiremos colaborando con nuestras autoridades en la contención de esta pandemia.